



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 18 OCT 2013

RES. DECECO Nº 905.13

Expte. Nº 6543/13.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 310/13, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Dr. MARCOS HERNÁN HERRERA GÓMEZ, D.N.I. Nº 26.106.690, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía Laboral", de la Carrera de Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 28/02/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

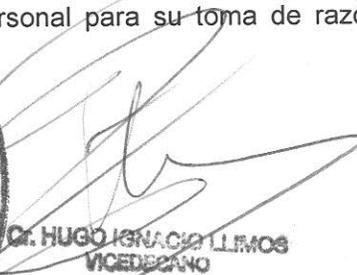
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(A cargo de Decanato)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 21 de Octubre de 2013, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Dr. MARCOS HERNÁN HERRERA GÓMEZ, D.N.I. Nº 26.106.690, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía Laboral", de la Carrera de Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003), de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas


Sr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO

